

1251
429

UNIVERSIDAD DE YUCATAN

*Es propiedad del autor, y queda
hecho el depósito que marca la ley.*



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

PRIMERA PARTE.

“La Península.”



PROLOGO.

PRESENTAMOS al público este libro, como nuestro pobre contingente en la patriótica labor de difundir el conocimiento de nuestro pasado; contingente tanto más necesario por conveniente, cuanto que los historiadores peninsulares de allende el Estado, se ocupan de Campeche, como asunto complementario, pero indispensable para su objeto, por haber sido esta localidad uno de los dos centros laborantes de la política en que, á su vez, se generó la historia de Yucatán.

Antes de aquellos historiadores—Señores, Crescencio Carrillo y Ancona, Serapio Baqueiro y Eligio Ancona—en el período de transición, y, cuando al amparo y con acatamiento de la ley suprema, se hacía la gestión de esta entidad federativa, los representantes del Distrito emancipado presentaron en el seno de la Asamblea Nacional el cuadro analítico de la hegemonía peninsular, demostrando que el término de ésta, sería la erección del Distrito en Estado de la Confederación

Mejicana, en el momento en que ésta entraba á nueva vida y con los poderosos alientos que le inspiraron los próceres de su regeneración democrática.

Y esta MEMORIA SOBRE LA CONVENIENCIA, UTILIDAD Y NECESIDAD DE LA ERECCIÓN CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE—paciente trabajo del diputado, Lic. Tomás Aznar Barbachano—fué la primera obra histórica dada á luz en la época contemporánea.

Asunto que está fuera de discusión, es la autoridad literaria y la meritoria labor de estos nuestros historiadores coetáneos, cuyas obras miramos á la altura de la muy merecida reputación de sus autores: de aquí que sus importantes producciones nos hayan servido de constante guía y de diaria consulta; pero, el estudio de nuestra particular documentación, reducida á lo que dejar pluguiera en nuestro principal archivo á los violadores del pasado, nos indicó algunos vacíos y juicios erróneos, cuyos complementos y rectificaciones presentamos en el *Compendio de Historia de Campeche*, sin perseguir más objeto que la irradiación de la verdad, y sin desviarnos del respeto que rendimos á tales autores y á sus obras imperecederas.

Esto, no sin reconocer la justificación de que la *Memoria del Distrito*—así llamada por laconismo—y las otras obras sobre la Historia General de Yucatán, no toquen detalles en los cuales se detiene el *Compendio de Historia de Campeche*; porque, así como en éste satisfacen su objeto, en aquellas habrían desvirtuado su carácter.

Por otra parte, no por escribir la historia de

Campeche y de lo que fué su jurisdicción territorial desde la más remota antigüedad, debemos concretarnos á los acontecimientos de que fueron teatro estos lugares; pues el ser tan restrictos nos haría mutilar un valioso conjunto que pertenece á todos los peninsulares; sería, por nuestra parte, privar á las generaciones de Campeche del conocimiento de ahidalgados sucesos de que fueron protagonistas, hijos de la demarcación campechana, y en los cuales sucesos Yucatán fué perfeccionando su educación política y verificando progresivamente sus evoluciones, intelectual y social.

Creemos que esta generalización de nuestra historia llenaría un vacío lamentable en la educación de la juventud yucateca, en cuyo programa de instrucción escolar se ha excluído la historia de Yucatán, dando así origen á la irregularidad de que estén versados en la historia de otros países, quienes ignoran la del suelo en que vieron la primera luz, y donde residen en su peregrinación por este mundo.

Y, ¡cuántas manifestaciones de esta irregularidad se observa en la juventud que sale de los colegios peninsulares!

¿No es anómalo que un alumno de éstos, hable de la disolución del Imperio Romano y de la conquista del Azteca, cuando ignora cómo se disgregó la Monarquía Maya y desapareció la autonomía de este pueblo?

¿Puede justificarse que los nombres de Vicente María Velázquez y de sus congéneres, de cuyos labios salió el verbo de la soberanía y redención de nuestra primera patria, no sean pronunciados

por el niño yucateco con la misma veneración con que balbucea el de Miguel Hidalgo y Gallaga?

Bien que á nuestra juventud se le instruya en la Historia de la Filosofía y de la Literatura universales; pero, ¿porqué privarle del conocimiento de nuestro progreso intelectual generado por los grandes pensadores yucatecos?

Que sepa la juventud yucateca que si para el Universo fué César Cantú, y para Méjico, Alamán, para Yucatán fueron—entre otros—Cogolludo, Juan Pío Pérez y Justo Sierra; que se imponga de los cruentos sacrificios con que al fin quedó consumada la asimilación de Yucatán á la Nacionalidad Mejicana; y que admire en la excelsa marcial figura de Sebastián López de Llergo, nuestro "Caballero sin miedo y sin tacha", y de otros denodados capitanes, la brillante carrera de hazañas en el ara de la autonomía, del decoro y de la salvación de la Península, en los cuales momentos de prueba, sin más escuela que su valor y patriotismo, rayaron á la altura de los jefes técnicos de más fama.

Y en la paridad de los acontecimientos salientes en el período de conquista del Imperio Azteca y Confederación Maya, comparará la fácil adhesión de Tutul Xiu, con la debilidad de Moctezuma; verá: en Cuauhtemoc, mártir denodado, al cacique de Campeche sufriendo, con la estoica serenidad de los redentores y de los apóstoles de un credo, el martirio por haber intentado la reconquista de la autonomía de su sojuzgada patria; y, que el mismo heroísmo y bélico ardor patrio de los

vencedores en la *Noche Triste*, desplegaron los *couohes* en la sangrienta hazaña de que fueron teatro las aguas, que, enrojecidas por sangre española y maya, recibieron de los vencidos el no menos expresivo nombre de *Bahía de la mala pelea*.

En nuestros colegios aprenderá el niño yucateco que, al igual de Luis de Velasco y del Conde de Revillagigedo, los Figueroas, Gálvez y Pérez Valdelomar, fueron magnánimos gobernantes de Yucatán; y que éste tuvo al benévolo Echéverri, en oposición de los crueles Venegas y Calleja. Y si tributa merecido elogio á las acciones de largueza de Andrade y Pastor, Alcocer, Sáyago, los Fagoagas y otros tantos filántropos, rendiría culto de gratitud á la memoria de Palomar, Santillán, Brunet, los Estradas, López Carta, Zenteno, los Borreiros, Méndez y Costa, quienes levantaron escuelas, hospitales y hospicios para el amparo de la indigencia, que, en todas sus manifestaciones, fué el medio sombrío en que vivieron nuestros mayores.

El cuadro de nuestra historia local es completo y grandioso, y, por ende, su material instructivo no deja deficiencia alguna respecto de cuanto es susceptible la humanidad, y de cuanto es necesario para que el estudio de la Historia satisfaga su importante objeto, como el gran libro de enseñanza para lo porvenir, y como foco de donde irradia el pasado; siendo el nuestro tan esplendente, que, con justicia, por él nos envanecemos los peninsulares yucatecos.

Expuesto el objeto de nuestro libro, nos referiremos á su forma.

Demuestra nuestro propósito de presentar una obra de texto, el haber adoptado, en lo que nos fué posible, la forma didáctica, haciendo la conexión del cuestionario, como lo impone el sistema moderno pedagógico; pero, al mismo tiempo comprendemos que la extensión que hemos dado á la obra, es acaso mayor, de la que corresponde á un libro de texto, por mucho que diste de ser una historia completa y digna de nuestra localidad. No obstante, no deteniéndonos tal consideración, optamos por desistir del primer propósito antes que sacrificar materia instructiva; pues, aunque la obra no alcanzará los honores del texto, llenará su principal objeto para quien se decida á apurar la mala forma, toda vez que no es el aula donde sólo se adquiere la instrucción, ni para ésta, en este caso, es necesaria la dirección del profesor; y, aunque la aplicación del cuestionario no es únicamente expeditivo y conveniente para el ejercicio escolar, bien puede prescindir de él, sin interrumpir el texto, quien no lo juzgue necesario.

Sin que pretendamos esforzarnos en abrir á esta obra honroso puesto en la cátedra, pero no sin aducir razones por lo que toca á su amplitud, haremos la observación de que quedaría á discreción del profesor y al conocimiento que, de la memoria de sus alumnos adquiriera, la supresión de párrafos y la limitación conveniente á las respuestas.

El corto número de ejemplares que forma esta edición corrobora nuestras observaciones, como, también, la convicción de la limitada acogida que esperamos para este ensayo histórico, cuyo objeto ya expusimos.

Del *Compendio de Historia de Campeche*, hoy sólo damos á luz la primera parte, LA PENÍNSULA, la cual abarca desde los tiempos primitivos al 6 de Agosto de 1857. La segunda, que será EL ESTADO, comprenderá, de la citada fecha, al 8 de Septiembre de 1870, que marca una época en nuestros anales, porque en ella, como desenlace de un conflicto público, pasó al dominio de la Historia la que fué primera administración del Estado, y á la que cupo, como misión patriótica, el haber efectuado las evoluciones más sensacionales y de mayor trascendencia en nuestra historia contemporánea: la erección del Estado, el naufragio y la salvación de la República.

Dada la ninguna significación que hemos tenido, como la de ser sinceros lamentadores de la discordia fraternal en que se debatieron nuestros antepasados, no hemos hecho ni haremos esfuerzo alguno para someternos al dominio de la imparcialidad con que debe narrarse todo lo acontecido.

La Historia, conservando inviolables sus fueros al amparo de la Justicia, es la trasmisión completa, exacta y fiel de los sucesos; y, quien intencionalmente la tergiversa, no logra su objeto, porque la Verdad, á la postre, se abre paso hasta colocarse en el puesto que le corresponde, iluminada con aureola de nítidos resplandores. Y queda satisfecha en todos sus efectos esta ley, siempre vigente como reguladora en el orden moral, recibiendo los impostores del pasado, el mentís en el presente, y el desdén de la posteridad.